

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1890

Impreso el día 15 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Trigésima** quinta Fiesta Nacional del Lago, a realizarse entre los días 11 y 14 de enero de 2018, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Monfort.** (5.634-D.-2017.)

11 al 14 de enero de 2018 en la ciudad de Federación, Entre Ríos.

Marcelo A. Monfort.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Fiesta Nacional del Lago, a realizarse del 11 al 14 de enero de 2018, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Mirian G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos G. Roma. – Jorge O. Taboada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXV Fiesta Nacional del Lago, que tendrá lugar del

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Fiesta Nacional del Lago, a realizarse del 11 al 14 de enero de 2018, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la congregación de ciudadanos que aúna este evento. Ciudadanos de toda la provincia de Entre Ríos, así como también del sur de Corrientes, se reúnen para celebrar esta festividad frente al lago Salto Grande.

El lago cuenta con una superficie de 78.000 hectáreas en las cuales se celebran distintos tipos de deportes náuticos, así como también se puede disfrutar de actividades recreativas, no competitivas, para disfrutar en familia como shows musicales, festivales y un imponente show de fuegos de artificio.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, sin modificaciones.

Maurice F. Closs.